

Pensar en otra cosa



Nota

Puesto que estamos en el "Inicio" entiendo que lo primero que debo hacer es mostrar el aspecto original de esta página, el que se supone o supongo ofreciendo casi idéntico si no hubiera desaparecido, por un lado, y, por otro, si yo no hubiera llegado nunca a ella tan sólo por haber encontrado aquel cuadernito que...

Pero lo encontré, ¿qué quiere que haga?

¡Ignorarlo!

Se me acaba de ocurrir que pude ignorarlo y... bueno: "No he visto nada".

Pero lo vi, en cuanto llegué, no a la página - que eso fue después - sino a esta causa: el cuadernito, cubierto de polvo, en uno de los estantes vacíos de una estantería blanca, sucia, renegrida, de escuela, feísima...

Era un cuadernito muy delgado, en tamaño folio, que en la portada... Pero para qué pensar el tiempo en describirlo pudiendo enseñársela.

Mirala, esta es.

La ilustración, de trazo tan infantil, y el hecho de que estuviera impreso en letra muy grande me hicieron suponer, en aquella primera ojeada que le dediqué, que se trataría de un cuento para niños.

Pero... ¿Qué título tan extraño! Pensé según lo depositaba de nuevo sobre la estantería polvorosa que... ¿No debería ir a preguntarle un poquito? me pregunté.

Me contesté que ya lo haría, cuando estuviera instalada, y me dediqué un rato a fumar cigarrillos paseando, de pared a pared, echando la ceniza al suelo y cuenta de si iba yo a tener tantos cuadros para tapar todas las marcas que habían

que luego, si los hechos llegaban a manifestarse abiertamente irreversibles, investidos de todo el esplendor de su poderío, fuese el punto de arranque para que todo el mundo quisiera — y no yo sola, con tan poquísimas ganas como tendría (y tanta sed como me darían los malditos canelones, aunque no deseaba acordarme de ellos mucho más que de la bandejita de lasaña) de cargar con una responsabilidad tan grande — arrogarse el protagonismo de haber sido él ("cada uno", claro, quiero decir) quien había estado allí, en primera fila, creyéndose estar siendo testigo de excepción de un suceso que no habría tenido por qué revestir la menor importancia ya que era, según todas las apariencias, de índole menor habida cuenta de que consistió en algo tan cotidiano como lo es el que un despertador no funcione.

Pero en el primer momento, no. Cuando según todas las ya mencionadas apariencias estuvieran siendo unos hechos apenas incipientes que no prometiesen revestir trascendencia, nadie se sentiría lo bastante seducido por ellos como para desvivirse y pelear ni por una localidad preferente ni por un papel siquiera secundario.

Algunos llegarían, puestos a echar imaginación a la cosa, al extremo de negar el haber visto nada y otros, mucho más descarados, no pestañearían a la hora de declarar que ni tan sólo habían estado en el lugar; y aun los habría — puesto que qué más daba una vez decididos a sacarlo todo de contexto y de quicio — con la desfachatez suficiente como para poner cara de extrañeza asegurando que no tenían la más remota idea de que existiera el tal lugar.

— ¿Podría concretar — preguntaría el juez a uno de los últimos — de qué lugar estamos hablando?

— Del de los hechos — replicaría el aludido.

— ¿Qué hechos, exactamente?

— Pues los que motivaron que el señor Cremades...

El juez diría en este punto “es suficiente” y que no era necesario que pormenorizara “porque ya constan consignados en el acta” (puntualizaría) unos hechos que a estas alturas ya toda la concurrencia conocía pero sin tomar en consideración, él, él sólo y a su vez, la salvedad mediante la que en el momento oportuno fuimos advertidos de que no habría de ser en todas las apariencias sino únicamente en las que a criterio de cada cual resultaran más relevantes en las que tendríamos que basarnos para, una vez serenados los ánimos y libres del influjo ejercido por unas circunstancias muy concretas que nunca más volverían a repetirse, hacer una selección ponderada y exenta de prejuicios o de intereses personales y partidistas de lo que mereciese la dignidad de ser atesorado como conocimiento a conservar durante el resto de nuestras vidas y en perjuicio, ello, de lo accesorio o inservible y tan sólo morralla sin sustancia ninguna que tendríamos, aun con dolor de nuestras tiernas almas, que desterrar de nuestro pensamiento y olvidar.

¿Cabía así las cosas suponer que perduraría para toda la eternidad, en manos y en cabezas de gentes tan variopintas y además tan volubles y con unas memorias selectivas unas y otras no pero todas tan dispares, más la reprobable conducta del señor Cremades que tanto dio que hablar que los pendientes largos de doña Magdalena en los que no reparó nadie?

Cerré la interrogación y me sentí no tal vez feliz pero sí satisfecha. Había conseguido pensar en otra cosa.